



## **SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO I**

**OFICIO:** P-220/2022

**ASUNTO:** Se informa proceso de visita 2022.

**Chihuahua, Chihuahua a 17 de agosto de 2022.**  
*“2022, Año de Ricardo Flores Magón.”*

**PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA  
SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO I, DEL TRIBUNAL  
FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, LITIGANTES Y  
PÚBLICO EN GENERAL.  
PRESENTE**

Por medio del presente, con fundamento en los artículos 40 y 41, fracción I, inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y 23 del “Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo, para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, se hace de su conocimiento que mediante oficio JGA/EMVR/391/2022 de 15 de agosto de 2022, la Magistrada Elva Marcela Vivar Rodríguez, integrante de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal Federal de Justicia Administrativa, comunicó que la visita ordinaria a esta Sala Regional en su fase directa para verificar el correcto funcionamiento de la misma durante el periodo del 1º de enero al 31 de julio de 2022, **se realizará del día 31 de agosto al 02 de septiembre del presente año**, lo que se hace del conocimiento de los litigantes, personal jurisdiccional y administrativo, a efecto que de existir interés, se expongan sus quejas, peticiones u opiniones a la Magistrada Visitadora el día 02 de septiembre de 2022, para lo cual deberán solicitar una cita, ante la Ponencia de la citada Magistrada, a más tardar a las 14:00 horas del 26 de agosto de 2022, al número 5550037000, extensión 3030, para una reunión virtual a través de la aplicación denominada “Meet”, con un tiempo limitado a 15 minutos.

En el entendido que, para el personal jurisdiccional y administrativo de este Tribunal, dependiendo de las circunstancias particulares de cada Sala Visitada y el semáforo epidemiológico de la entidad federativa en que se encuentre, podrá efectuarse la reunión de manera virtual a través de los medios telemáticos disponibles o de manera presencial; mientras que, para

las personas externas únicamente podrá realizarse a través de la aplicación referida.

Lo anterior se comunica para los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL PRESIDENTE DE LA SALA**

**MAG. JOSÉ LUIS REYES PORTILLO.**

C.c.p. Mag. Elva Marcela Vivar Rodríguez.- Magistrada Visitadora de esta Sala Regional del Norte-Centro I.- Para su conocimiento

C.C.p. Pedro Alberto de la Rosa Manzano. Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración. Para su conocimiento

JLRP/YRM